

2013 OTS: 7  
FEB:



Erregistro Orokor Nagusia  
Registro General Central

SARRERA	IRTSERA
Zk. 110763	Zk.

## ACTA DE INSPECCIÓN

✓  
D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas del Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 13 de noviembre de 2012 en la Clínica Portugalete Dental, S.L., sita la c/ [REDACTED] bajo, del término municipal de Portugalete (Bizkaia), procedió a la Inspección de la instalación de radiodiagnóstico existente de la cual constan los siguientes datos:

- \* **Ref. CSN:** RX/BI-1411
- \* **Ref. Gobierno Vasco:** IRDM/48-1411
- \* **Titular:** Portugalete Dental, S.L.
- \* **C.I.F.:** [REDACTED]
- \* **Tipo de instalación** (art. 17 R.D. 1085/2009): DOS (Dental no intraoral)
- \* **Fecha inscripción en el registro:** 7 de febrero de 2006.
- \* **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] Gerente de la clínica y D<sup>a</sup> [REDACTED] Directora Clínica, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación resultaron las siguientes



## OBSERVACIONES

- La instalación consta de los siguientes equipos:

### Sala 1

Marca: [REDACTED]  
Modelo: [REDACTED]  
Nº de serie generador: 05011706  
Tensión máxima: 65 kV.  
Intensidad máxima: 7,5 mA.  
Nº de tubos: 1.  
Marca: [REDACTED]  
Nº de serie: 05051888

### Sala 2

Marca: [REDACTED]  
Modelo: [REDACTED]  
Nº de serie generador: XHQB359.  
Tensión máxima: 70 kV.  
Intensidad máxima: 8 mA.  
Nº de tubos: 1  
Marca: [REDACTED]  
Nº de serie: 205282

### Sala 3

Marca: [REDACTED]  
Modelo: [REDACTED]  
Nº de serie generador: 5700611  
Tensión máxima: 84 kV  
Intensidad máxima: 15 mA  
Nº de tubos: 1  
Marca: [REDACTED]  
Modelo: [REDACTED]  
Nº de serie: 8742

- Con fecha 8 de octubre de 2012 se presentó en la Delegación Territorial de Bizkaia solicitud de modificación de la instalación de radiodiagnóstico por baja de un equipo de rayos X y cambio de ubicación de otro. Actualmente, la referencia y ubicación exacta de los equipos es la indicada arriba.
- Se aporta a la inspección copia del certificado de desmontaje y retirada del equipo de rayos X, marca [REDACTED] modelo [REDACTED], tipo [REDACTED], número de serie XAMI0585 y tubo n/s 825155, emitido por [REDACTED] (ERX/BI008/98) en fecha 31 de agosto de 2012. Se aporta también, copia del certificado emitido por [REDACTED] (ERX/BI-0013) el 31 de agosto de 2012, con las pruebas de aceptación y resultados satisfactorios obtenidos tras el traslado del equipo [REDACTED] número de serie XHQB359 del Gabinete nº 3 al nº 2.
- La instalación dispone de un Programa de Protección Radiológica (PPR) de fecha 2011. Dicho PPR incluye normas de protección radiológica, actuaciones en caso de superación de límites de dosis y de pérdida de dosímetro. Según este PPR los trabajadores expuestos están considerados de tipo B.



- Existe contrato de prestación de servicios con la UTPR [REDACTED] (UTPR/SS-0001), firmado por ambas partes el 21 de marzo de 2011 y revalidado por periodos anuales prorrogables. En él aparecen recogidas las siguientes funciones: dosimetría personal/área, verificación anual de los equipos y definición e implantación de un PPR.
- El último control de calidad realizado a los equipos, y presente en la instalación, es de fecha 27 de septiembre de 2011. Dicho control fue realizado por el técnico D. [REDACTED] de la UTPR [REDACTED] (UTPR/SS-0001).
- El 1 de febrero de 2012 se envió al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) el informe de la instalación de radiodiagnóstico, que incluye certificado de conformidad de la instalación y resumen dosimétrico.
- La última jornada formativa en protección radiológica se realizó en noviembre de 2012, con una duración de 2 horas. Se aportó a la inspección certificado emitido [REDACTED] el que se recogen los contenidos de dicha formación.
- La instalación dispone de cinco acreditaciones para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a nombre de D<sup>a</sup> [REDACTED], D<sup>a</sup> [REDACTED] D. [REDACTED] D<sup>a</sup> [REDACTED] y D<sup>a</sup> [REDACTED] según certificados mostrados a la inspección.
- El control dosimétrico de la instalación se realiza mediante tres dosímetros de área colocados en el pasillo central de la clínica, junto a las puertas de las salas de los equipos. Dichos dosímetros son leídos mensualmente por el [REDACTED] y están actualizados sus historiales dosimétricos hasta septiembre de 2012, todos con valores de fondo radiológico.
- Como medios de protección se dispone en la instalación de delantales y protectores gonadales, todos ellos plomados.
- La sala que alberga el equipo panorámico se encuentra señalizada como zona controlada, tal y como establece el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes. Asimismo, las tres salas presentan señalización de aviso a mujeres embarazadas.
- Existe control de accesos a cada una de las tres salas que contiene un equipo de rayos X.
- Los pulsadores de disparo de las salas 1 y 2 se encuentran en el pasillo de la clínica, en el exterior de las salas. Asimismo, para el disparo del equipo panorámico se dispone de un cable alargador (> 2m).
- Realizadas mediciones de tasa de dosis en los gabinetes de los tres equipos y utilizando agua como elemento dispersor, los niveles registrados fueron los siguientes:



- Sala 1, con el equipo [REDACTED]
  - 2,8  $\mu\text{Sv/h}$  junto al pulsador de disparo, en el pasillo junto a la puerta de la sala 1.
  - 4,8  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la puerta de la sala 1.
  
- Sala 2, con el equipo [REDACTED]
  - 1,2  $\mu\text{Sv/h}$  junto al pulsador de disparo, en el pasillo junto a la puerta de la sala 2.
  - 3,5  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la puerta de la sala 2.
  
- Sala del equipo panorámico [REDACTED]
  - 0,3  $\mu\text{Sv/h}$  junto al dosímetro de área, tras la puerta de la sala.
  - 0,2  $\mu\text{Sv/h}$  junto al punto de disparo, utilizando cable alargador (> 2m).
  - Fondo radiológico en contacto con la puerta, y ventana plomada, de la sala.
  - Fondo radiológico en zona de estantería del vestuario.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1085/2009 que regula la instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008 y el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010, se levanta y suscribe la presente Acta.

En Vitoria-Gasteiz el 21 de enero de 2013.



Fdo. \_\_\_\_\_  
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En PONTUGALOTE....., a 31 de ENERO.....de 2013

Fdo.: \_\_\_\_\_

Cargo... COORDINADOR.....

